



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0304

CONTABILIDAD INTERMEDIA II

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO
PC-0202 CONTABILIDAD INTERMEDIA II
III CICLO 2020

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	Dirección de Empresas y Contaduría Pública				
Curso del IV ciclo de Plan de Estudios de Dirección de Empresas					
Curso del V ciclo del Plan de Estudios de Contaduría Pública					
Requisitos:	PC-0202 Contabilidad Intermedia I, PC-0240 Matemática Financiera				
Correquisitos:	No tiene				
Créditos:	3				
Modalidad:	Virtual				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	0 horas	Horas de práctica:	2 horas

PROFESORES DEL CURSO

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
901	Arturo Méndez Arias	K y J 17 a 20:50	Virtual	V 17 a 19
SEDE DEL CARIBE				
901	Jorge Alexander Barboza Vargas	J 17 A 20:50 S 08 a 11:50	Virtual	K 16 a 18
RECINTO DE LIBERIA				
901	José Roberto Rodríguez Carrera	L y M 17 a 20:50	Virtual	K 16 a 18
SEDE DEL PACÍFICO				
901	Rafael Alvarado Gamboa	K y J 16 a 19:50	Virtual	K 13 a 15

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica. Durante el período de salud que vive el país las consultas se realizarán únicamente de forma virtual.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de contabilidad intermedia II proporciona al estudiante un conocimiento suficiente en lo referente a las cuentas de activo y pasivo no corriente que no han sido estudiadas en el curso de contabilidad Intermedia I, así como la sección patrimonial de una sociedad anónima, tanto en lo que se refiere a los principios contables, como al análisis de diversas transacciones referentes a dichas cuentas.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.





La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante en el registro de diferentes aspectos relacionados con revaluación y deterioro de la propiedad, planta y equipo, activos intangibles, pasivo a largo plazo, inversiones en instrumentos financieros y patrimonio, para una empresa comercial, de servicios o industrial con base a los principios de contabilidad (Normas Internacionales de Información Financiera); así como resolver cualquier problema contable referente a estas partidas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Analizar y aplicar los principios contables que rigen las cuentas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles, pasivo a largo plazo, inversiones en instrumentos financieros y patrimonio.
3. Registrar según la normativa vigente transacciones referentes a las cuentas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles, pasivo a largo plazo, inversiones permanentes y patrimonio.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- ASPECTOS ESPECIALES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Activos construidos. Intereses capitalizables sobre préstamos según NIC-23. Revaluación de activos fijos y deterioro del valor de los activos fijos para activos individuales o unidades generadoras de efectivo según NIC-16 y NIC-36.

Bibliografía Obligatoria: Capítulo I de la Antología, NIC-16, 23 y 36.

TEMA II- ACTIVOS INTANGIBLES

Definición y criterios para reconocer un intangible. Costo de los activos intangibles. Formas de adquirir un intangible: individual, en combinación de negocios, subvenciones del gobierno, intercambio, generados internamente. Registro del costo de investigación y desarrollo. Costos que no representa intangibles. Gastos pagados por adelantado. El modelo de costo y de la revaluación para activos intangibles. Amortización y valor en libros de los intangibles. Deterioro del valor de un intangible, pérdida por deterioro y reversión de la pérdida por deterioro. Información a revelar sobre intangibles. Análisis del registro de: Patentes, Marcas y nombres comerciales, Cabeceras de periódicos o revistas, Programas y aplicaciones informáticas, Concesiones y Franquicias, Derechos de propiedad intelectual, Arrendamientos y mejoras a propiedades arrendadas

Bibliografía Obligatoria: Capítulo II de la Antología y NIC-38





TEMA III- PATRIMONIO DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

Concepto de Patrimonio, aspectos legales en Costa Rica. Características de las acciones comunes y acciones preferentes. Registro de la venta al contado de acciones comunes o preferentes, con prima y con descuento. Suscripción de acciones comunes o preferentes. Ventas en abonos de acciones comunes o preferentes. Acciones a cambio de bienes y servicios distintos de numerario. Costo de emisión de las acciones. Ventas de acciones combinadas. División de acciones. Tratamiento contable de las acciones desiertas (omisiones de acciones). Acciones preferentes: acumulativas y no acumulativas; no participantes, de participación parcial y participantes; preferencia en la liquidación; acciones convertibles. Acciones preferentes con derechos de suscripción. Acciones redimibles (rescatables). Acciones en tesorería: método del costo y método del valor nominal (valor par), su presentación en el Estado de Situación. Acciones en tesorería donadas. Retiro de acciones en tesorería. Pagos a empleados basados en acciones basados en las NIIF 2. Valor en libros de las acciones. Utilidad por acción. Utilidad diluida por acción. Registro de los dividendos: dividendos en efectivo, dividendos en bienes distintos de numerario, dividendos en acciones. Registro de las reservas patrimoniales (apropiaciones de utilidades). La reserva legal para las sociedades anónimas. Estado de Utilidades Retenidas, Estado de Otro Resultado Integral y el Estado de cambios en el Patrimonio. Revelaciones sobre el patrimonio de una Sociedad Anónima.

Bibliografía Obligatoria: Capítulo V de la Antología, NIC-33 y NIIF-02

TEMA IV- PASIVO NO CORRIENTE

Razones para emitir pasivo a largo plazo. Los Bonos u obligaciones por pagar: características, el método de la tasa efectivo, ventas a la par, con prima o descuento, emisión entre las fechas de pago de los bonos, amortización de la prima y el descuento (método de interés efectivo), costos de emisión de bonos. Pago de los bonos al vencimiento. Bonos convertibles (método del valor en libros, método del valor de mercado y conversión inducida). Bonos con garantías para adquirir acciones (warrants). Bonos seriados y cupón cero. Redención antes del vencimiento de los bonos. Pasivos en moneda extranjera. Documentos por pagar a largo plazo con intereses y sin intereses. Deuda a cambio de activos, bienes o servicios. Modificación a condiciones de deudas. Hipotecas por pagar. Revelaciones sobre los pasivos no corrientes.

Bibliografía Obligatoria: Capítulo III de la Antología y NIIF-9 (lo que corresponda a pasivos financieros)

TEMA V- INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Clasificación de las inversiones en títulos al valor razonable y al costo amortizado. Inversiones en instrumentos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio. Método del interés efectivo para inversiones por el costo amortizado. Bonos adquiridos en fechas intermedias de cobro de intereses. Venta o redención anticipada de inversiones en bonos. Activos financieros al valor razonable y registro de inversiones en instrumentos de patrimonio. Inversiones que dan influencia significativa y el método de la participación. Plusvalía y transacciones entre compañías por el método de la participación. Adopción y abandono del método de la participación. Dividendos en acciones y división de acciones. Inversiones en bonos convertibles y de garantías para comprar acciones (warrants). Reclassificaciones de inversiones entre categorías de inversiones. Deterioro de Documentos por cobrar a largo plazo e Inversiones. Inversiones en moneda extranjera. Revelaciones sobre las inversiones a largo plazo.

Bibliografía Obligatoria: Capítulo IV de la Antología, NIC-28, NIC-32 y NIIF-09 (lo que corresponda a los activos financieros)





V. USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

El grado de virtualidad del curso es 100% virtual. En la plataforma "Mediación Virtual" encuentran los materiales del curso, así como la habilitación para la realización de exámenes y pruebas cortas. Las evaluaciones se realizarán a través de un grupo unificado de la cátedra suscrito en dicha plataforma, para lo cual es necesario que todo estudiante se asegure de estar suscrito, según se detalla a continuación: (Aquí con los nombres y claves de los profesores que corresponden)

GR	Docente	Clave
SEDE RODRIGO FACIO		
901	Arturo Méndez Arias	Grupo@001
SEDE DEL CARIBE		
901	Jorge Barboza Vargas	Grupo@002
RECINTO DE LIBERIA		
901	José Roberto Rodríguez Carrera	Grupo@003
SEDE DEL PACÍFICO		
901	Rafael Alvarado Gamboa	Grupo@004

Las clases se realizarán a través de Zoom y serán grabadas y colocadas en el canal que el profesor escoja. Se contará con videos de algunos de los ejercicios y de las explicaciones de cada tema en Mediación Virtual.

VI. ASPECTOS METODOLOGICOS

Salvo que posteriormente se indique algún cambio de modalidad por parte de la coordinación de cátedra, el curso se impartirá en su totalidad bajo la modalidad virtual.

Adicionalmente considerar los siguientes aspectos:

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. Lecciones impartidas por el profesor.
- c. Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las lecciones.
- d. Trabajo práctico realizado por el estudiante fuera de las lecciones virtuales (mínimo el doble al recibido en clase).
- e. Discusión sobre temas de valores o ética.
- f. Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- g. Es obligación del estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.





Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo.
- Fortalecer el trabajo en equipo.
- Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- Promover la expresión oral y escrita.
- Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

Objetivos de las competencias Éticas

- Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.

Actividades para cumplir con los objetivos

- Lectura previa del estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- Tener a mano en las clases virtuales la antología o al menos copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte de los estudiantes.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta por parte del profesor según horario a convenir entre profesor y estudiantes.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
I Parcial	Tema I y II	25%	Ver cronograma
II Parcial	Tema III	20%	Ver cronograma
III Parcial	Tema IV y V	25%	Ver cronograma
Tareas	Mínimo 1 por tema	15%	A criterio del profesor
Pruebas cortas	Mínimo 1 por tema	15%	A criterio del profesor
NOTA		100%	





Exámenes parciales

Los exámenes incluyen tanto práctica como teoría (normas respectivas) y se registrarán por los siguientes aspectos:

- ✓ Los exámenes serán aplicados en la plataforma Mediación Virtual, para lo cual cada estudiante debe matricularse en el grupo de Cátedra destinado para dicho fin cuyas claves se brindan en el programa.
- ✓ Los exámenes son de Cátedra y deben revisar las instrucciones antes de comenzar el mismo.
- ✓ Cada estudiante debe resolverlo de forma individual por lo que se solicita la honestidad y responsabilidad.
- ✓ Solamente se habilitará un intento para la realización del examen.

La no participación a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones). Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil.

El examen de reposición aplica también para aquellas personas que tengan cualquier tipo de problema de conexión durante el examen.

Tareas

Se realizarán como mínimo 5 evaluaciones de este tipo, las cuales serán programadas por cada profesor y deben entregarse en la fecha y hora acordada en la plataforma Mediación Virtual, pues no se reponen. Cada evaluación práctica tendrá una calificación según el contenido expuesto por el estudiante, y no únicamente por presentación. Las tareas incompletas se calificarán con una nota de cero.

Pruebas cortas

Se realizarán como mínimo 5 evaluaciones de este tipo, las cuales serán programadas por cada profesor y no es necesario que se avise previamente al estudiante. No se reponen.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquier prueba o parte de ella, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.

Los siguientes temas no serán evaluados en los exámenes parciales, sin embargo, se desarrollarán en las clases y serán sujetos de evaluación en las tareas y pruebas cortas.

- Deterioro en unidades generadoras de efectivo
- Pagos a empleados basados en acciones basados en las NIIF 2
- Bonos seriados





VIII. CRONOGRAMA

Desarrollo de los temas		
Fecha		Actividades
Semana 1	Día 1	Entrega a los estudiantes del programa
		Tema#1 Aspectos especiales de propiedad, planta y equipo
	Día 2	Tema#1 Aspectos especiales de propiedad, planta y equipo
Semana 2	Día 3	Tema#1 Aspectos especiales de propiedad, planta y equipo
	Día 4	Tema#2, Activos Intangibles
Semana 3	Día 5	Tema#2, Activos Intangibles
	Día 6	Tema#2, Activos Intangibles
Semana 4	Día 7	Tema#3, Patrimonio de una Sociedad Anónima
	Día 8	Tema#3, Patrimonio de una Sociedad Anónima
	Viernes 29 de enero de 5 pm a 8 pm	
Semana 5	Día 9	Tema#3, Patrimonio de una Sociedad Anónima
	Día 10	Tema#4, Pasivo No Corriente
Semana 6	Día 11	Tema#4, Pasivo No Corriente
	Día 12	Tema#4, Pasivo No Corriente
	Viernes 12 de febrero de 5 pm a 8 pm	
Semana 7	Día 13	Tema#4, Pasivo No Corriente
	Día 14	Tema#5, Inversiones
Semana 8	Día 15	Tema#5, Inversiones
	Día 16	Tema#5, Inversiones
	Viernes 05 de marzo de 5 pm a 8 pm	
Reposición del 06 al 11 de marzo de 5 pm a 8 pm		
Viernes 12 de marzo de 5 pm a 8 pm		





IX. BIBLIOGRAFIA

Libros de Texto:

- a. Antología del curso: Contabilidad Intermedia II. El material por utilizar queda a disposición en la fotocopiadora Millenium con el nombre de Contabilidad Intermedia II.
- b. International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera. 2018, www.ifrs.org (Versión digital)

Libros de Consulta

Guevara Guzmán, Mauricio. *Contabilidad de instrumentos financieros: Renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2018.

Guevara Guzmán, Mauricio. *Propiedad, planta y equipo*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2014

Mesa Orama, Jesús. *Bonos y obligaciones: características y registro de operaciones*. Córdoba, AR: El Cid Editor | apuntes, 2009. ProQuestebary. Web. 2 March 2017.

Nikolai, Loren, Bazley John. *Contabilidad Intermedia*. Editorial Thompson. Octava Edición. México, 2000.

Ramírez Juan. *Accounting for derivatives (Chapter 1-The theoretical framework / recognition of financial instruments)*. Wiley Finance Series, 2015.

Wanden Berghe Lozano, José Luis. *Contabilidad financiera II*. Madrid, ES: Larousse - Ediciones Pirámide, 2012. ProQuest ebrary. Web. 2 March 2017.

Johannes, R., Dedy, D., & Muksin, A. (2018). *The preparation of banking industry in implementing IFRS 9 financial instruments (A case study of HSBC holdings plc listed on london stock exchange of year 2015–2017)*. International Journal of Economics and Financial Issues, 8(6), 124-136. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/docview/2270042804?accountid=28692>

X. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR

GR	Docente	Correo	Sede (Recinto)
901	Arturo Méndez Arias	arturo.mendez@ucr.ac.cr	Central
901	Jorge Barboza Vargas	jorge.barbozavargas@ucr.ac.cr	Caribe
901	José Roberto Rodríguez Carrera	rodriguezcr@gmail.com	Liberia
901	Rafael Alvarado Gamboa	rafael.alvaradogamboa@ucr.ac.cr	Pacifico





XI. LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES SINCRÓNICOS CON BASE EN LA RESOLUCIÓN VD-11502-2020

1. Cada estudiante debe ingresar a la sesión de Zoom abierta por su profesor utilizando su nombre y apellidos al menos 10 minutos antes de la hora de inicio.
2. Durante todo el tiempo del examen debe dejar el video prendido y apuntando en dirección a su persona (rostro y alrededor que se vea claramente) y el audio encendido (el profesor será quien controle esta función).
 - Si su computadora no posee cámara, deberá utilizar su celular para ingresar a la sesión de Zoom, notifique a su profesor que utilizará celular.
 - Su rostro debe ser visible en todo momento, asegúrese de contar con todas las condiciones para cumplir este requisito.
 - Evite usar gorras, lentes oscuros, audífonos o poner la cámara sólo a su cabello o la frente.
 - Cada estudiante debe tener a mano un documento de identidad.
 - La sesión de Zoom será grabada por cada uno de los profesores.
 - El profesor/a apagará todos los audios, pero puede reiniciar el sonido de cualquier estudiante en cualquier momento.
3. El examen debe resolverse de forma individual, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad de Costa Rica.
4. No debe tener abierto en su computadora ningún medio de comunicación o red social para evitar perder la concentración en su examen.
5. Lea cuidadosamente su examen, únicamente se atenderán consultas de forma y por medio del chat del Zoom.
6. Todo el examen debe responderse en línea o en las plantillas dispuestas para ello en Mediación Virtual.
7. Quienes tengan un problema de conexión o caso fortuito que impida la realización del examen, debe comunicarlo a la brevedad posible al profesor y debe reportar la situación por el chat del Zoom o vía correo electrónico antes de que termine el examen.
8. Los celulares deben permanecer apagados, a menos que lo esté utilizando para transmisión del video o realización de la prueba.
9. El profesor puede solicitar en cualquier momento que el alumno comparta su pantalla, este deberá hacerlo de manera inmediata.



¡Para proteger el ambiente, no imprima este documento si no es necesario!

